



Villavicencio, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

Al señor RICAURTE ROJAS ROJAS, en su condición de vinculado, el auto del trece (13) de agosto de 2020, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por AMIRA HERNÁNDEZ DÍAZ contra COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.SP. -MOVISTAR-, radicada bajo el número 500014105001 2020 0026100; decision en la que se le concedió el término de de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario